

JURISDICCION: 01 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD: 101 INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD:

En 2004 se espera consolidar la recuperación de los niveles de recaudación. Se espera continuar la recuperación de los niveles de adjudicación de becas que tienen directa relación con la recaudación. Se estudiará durante el ejercicio mejores alternativas para el mejoramiento de los sistemas de adjudicación y nuevas categorías de becas teniendo presente el marco legal y las necesidades de la población estudiantil. Posiblemente se pondrá en marcha el seguimiento del Impuesto con vista a mejorar la calidad de su composición. Se pondrá en marcha un sistema de control para la adjudicación de Becas de Nivel Intermedio Rural.

La recuperación en la recaudación tendrá su fundamento en el incremento de Actividad Profesional, además el realineamiento de las principales variables económicas a las nuevas condiciones imperantes, y que ello en algún momento se reflejará en el valor de los servicios, por lo que los profesionales podrán recuperar algo de su situación patrimonial anterior e incidirá en el Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales. Prestando además mayor importancia al circuito que recorre la misma desde su ingreso a la entidad bancaria hasta la acreditación en nuestras cuentas. Por ello, lo primero es centrar nuestras acciones a sostener la recaudación e incrementarla en la medida de lo posible.

Se espera continuar la recuperación de los niveles de adjudicación de becas que tienen directa relación con la recaudación en virtud de atender la demanda creciente año tras año por los inconvenientes económicos y sociales que golpearon a esta Provincia.

Con respecto al sistema de adjudicación de becas se busca abarcar una mayor población estudiantil mejorando su composición socio-educativo.

Con respecto a las Becas de Nivel Intermedio Rural se busca reducir los costos que permiten a estos estudiantes concurrir a sus establecimientos Educativo, logrando la menor deserción escolar en estas zonas más castigadas..

El Instituto Becario fue pensado como una entidad dinámica, acorde con los tiempos que debe enfrentar el estudiante en los niveles medio y superior. En ese marco, se observa la necesidad de lograr una mayor interacción entre el Ente y la población potencialmente becaria, alcanzando una vinculación más elaborada y eficiente con las organizaciones de profesionales e instituciones académicas del ámbito provincial y regional. Para ello, una de las herramientas de mayor crecimiento y significación es la vinculación a través de la Red Internet que cada vez más será la interfaz de acercamiento con todos los estamentos involucrados.

Se prevé desarrollar adecuadamente los sistemas implementados para ser utilizados a través de Internet, debiendo el sector informático actualizar el equipamiento y los conocimientos que se habían detenido por la crisis económica de la que ya se ha hablado.

Equipamiento nuevo y actualizado, recursos humanos capacitados, sistemas optimizados tendrán un costo económico que indudablemente será resarcido con prestaciones mejores, en línea con la calidad que se pretende dar: más y mejores servicios para el estudiante, más transparencia para el

JURISDICCION: 01 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

SUBJURISDICCION:

ENTIDAD: 101 INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL

aportante, se traducirán en una institución sana y en permanente evolución hacia un futuro mejor.